



DECRETO N° 09

LAJA, enero 03 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Feriado Legal presentada por JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., visada por el Alcalde;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Feriado Legal a JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., a contar del 14 al 21 de enero y desde el 07 al 18 de febrero del 2011.-
- 2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia de la Secretaria Municipal, le subrogará en el cargo Doña MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/ABD/mfts
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233